

# EL CONSULTOR

## DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.140

Madrid, 15 de julio de 2014

Año 162 - Núm. 13

### Sumario

#### EDITORIAL

La inquietante sombra del derecho penal.....	1415
--	------

#### CONSULTAS

181. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.— PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Se puede excluir la facturación electrónica a través de las Bases de ejecución del presupuesto.	1417
182. CASA REAL.— HONORES.— La cortesía recomienda comunicar y motivar los cambios de nombres que se refieran a un miembro de la Familia Real .....	1418
183. CORPORACIONES LOCALES. Junta de Gobierno Local.— Los expedientes para la Junta de Gobierno deben estar al menos tres días antes en la Secretaría.....	1419
184. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Supresión de la jubilación parcial, con continuidad del resto de las modalidades de jubilación reguladas por el EBEP .....	1420
185. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Es posible la concesión reiterada de anticipos a los empleados públicos .....	1421
186. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Ejercicio de actuaciones municipales como propia de su competencia o como actividad subvencional .....	1423
187. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Posibilidades para el cobro de la cuota del IBI impagada por el Cabildo .....	1425
188. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Cómputo del plazo de prescripción de la devolución del ICO .....	1427
189. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— La modificación sustancial de las condiciones de trabajo puede dar lugar a la rescisión del contrato si así lo solicita el trabajador .....	1431
190. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Publicación actas y resultados de proceso selectivo .....	1432
191. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Transmisión de bienes de sociedades municipales .....	1433
192. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Transporte de viajeros.— Conforme a la normativa de Galicia, las licencias de taxi son transmisibles .....	1434
193. TASAS. Locales.— REGISTRO CIVIL.— Tasa por instrucción y tramitación de los expedientes matrimoniales .....	1436
194. URBANISMO.— Alcance del deber de conservación de las Entidades urbanísticas .....	1437
195. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Por vía de convenio no se puede eludir ni el proyecto de urbanización ni de reparcelación.....	1438

#### OPINIÓN

- **Actualidad**  
Ley de Transparencia y Administración Local: propuestas para el levantamiento del velo.  
*Alejandro Ramón ANTELO MARTÍNEZ*..... 1441

Decreto Ley 3/2014, de 17 de junio por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación en Catalunya de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL). <i>Montse CARPIO CARRO</i> .....	1457
• <b>Colaboraciones</b>	
Otros instrumentos de ordenación de los empleados públicos, previos o conjuntos, con las relaciones de puestos de trabajo en las Administraciones locales. <i>Agustín Juan GIL FRANCO</i> .....	1461
Resultado económico-patrimonial. <i>José Luis VALLE TORRES</i> .....	1472
Las subvenciones como recurso de la Administración local. Especialidades en el ámbito autonómico valenciano. <i>Luis GÓMEZ-FERRER BAYO</i> .....	1482
• <b>Comentarios de Jurisprudencia</b>	
En clave constitucional .....	1487
Lugar de presentación de los recursos de apelación en lo contencioso-administrativo. STC 47/2014, de 7 de abril. <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i> .....	1487



## ZONA LOCAL

• <b>Práctica Local</b>	
Rincón práctico de dudas. La defensa vecinal de bienes y derechos en nombre e interés de la entidad local. <i>Francisco Javier GRACIA HERRERO</i> .....	1495
• <b>Nuevas Tecnologías</b>	
El Derecho al Olvido en Internet. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i> .....	1500
• <b>El Consultor hace un Siglo y Medio</b> .....	1508



## INFORMACIÓN

• <b>Jurisprudencia</b> .....	1510
• <b>Disposiciones Publicadas</b>	
Reseñas Legislativas .....	1517

- Foto portada: Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28231-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

#### 2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).